

Memorandum N°: 19.632

Materia: Solicitud de Bien de Baja Complejidad.

Providencia, 24 AGO 2016

DE : SR. SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
A : SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) S O L I C I T U D	1	Materia (Qué)	SERVICIO DE TRANSCRIPCION LITERAL SESIONES CONCEJO MUNICIPAL
	2	Objetivo (Para qué)	TRANSCRIPCIONES LITERALES SESIONES CONCEJO, COMISIONES DEL CONCEJO, SESIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y OTRAS ACTIVIDADES COMO EXPOSICIONES, CHARLAS, SEMINARIOS, QUE REQUIERAN TRANSCRIPCION LITERAL.
	3	Tipo de Contratación	TRATO DIRECTO - ARTICULO 10 N°7- LETRA M SERVICIOS ESPECIALIZADOS
	4	(Aplica para Trato Directo) Fundamento de la Excepción.	<p>-QUE LA MUNICIPALIDAD REQUIERE CONTRATAR PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EL SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN,</p> <p>-QUE, EN VIRTUD DEL ARTICULO 10°, N°7, LETRA M) Y EL ARTICULO 107° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, SE REQUIERE CONTRATAR CON LA EMPRESA RENARD BETANCOURT Y CIA. LTDA. - RUT 78.202.700-K EN RAZÓN DE SU EXPERIENCIA Y HABILIDAD PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES QUE EL MUNICIPIO REQUIERE,</p> <p>-QUE, EL SEÑOR SERGIO RENARD BETANCOURT MENDOZA - RUT N°6.203.445-9, RESPONSABLE DEL SERVICIO, ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - ESCUELA DE SOCIOLOGIA, Y POSTERIORMENTE ESTUDIO LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LUND, POSEE EXPERIENCIA COMPROBADA EN SERVICIOS DE TRANSCRIPCIÓN, YA QUE HA REALIZADO ESTOS TRABAJOS A REPARTICIONES PÚBLICAS DE CHILE COMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COMISIÓN NACIONAL DE LA FAMILIA. TRANSCRIPCIÓN DE SESIONES SEMANALES Y EDICIÓN DE INFORME FINAL ENTREGADO AL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON PATRICIO AYLWIN A. 2. MESA DE DIÁLOGO POR LOS DERECHOS HUMANOS. TRANSCRIPCIÓN DE SESIONES PERIÓDICAS. 3. LIBRO DE LA DEFENSA II. TRANSCRIPCIÓN DE ALGUNAS SESIONES DE COMISIONES. (MINISTERIO DE DEFENSA, ÍDEM ANTERIOR). 4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS Y FOCUS-GROUP PROGRAMA MECE-MEDIA. 5. SERNAM. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN DE VARIOS SEMINARIOS (FACTURA N° 010).

6. CODELCO. TRANSCRIPCIÓN DE DIVERSOS SEMINARIOS, ENTREVISTAS Y CONFERENCIAS DE PRENSA (FACTURA N° 030).
7. COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR. TRANSCRIPCIÓN DE SESIONES DE DIRECTORIO (FACTURA N° 660)
8. MINISTERIO DE AGRICULTURA. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN DE SEMINARIOS (FACTURA N° 476)
9. MINISTERIO DE HACIENDA. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN CAPACITACIÓN SIGFE (FACTURA N° 307).
10. MINISTERIO DE BIENES NACIONALES (FACTURA N° 033).
11. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS Y FOCUS-GROUP PROYECTO INNOVA (FACTURA N° 423).
12. FOSIS, ELABORACIÓN, REDACCIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO DE 11 GUÍAS MANUALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA (FACTURA N° 446).
13. FONDO NACIONAL DE SALUD, FONASA. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN SEMINARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES (FACTURA N° 512).
14. CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO (FACTURA N° 216).
15. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (FACTURA N° 237).
16. INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, CHILE DEPORTES (FACTURA N° 186)
17. ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (FACTURA N° 562)
18. FONADIS, ACTUAL SENADIS (FACTURA N° 572).
19. MINISTERIO DE DEFENSA, SUBSECRETARÍA DE GUERRA (FACTURA N° 634).
20. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (FACTURA N° 598).
21. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA (FACTURA N° 135).

-QUE, EN RAZÓN DE LA EXCELENTE CALIDAD DE SU TRABAJO, DE LA RESERVA, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD QUE HA ENTREGADO DESDE 1995,

-QUE, PRODUCTO DE LA EXPERTIZ DE LA EMPRESA, PARA CONOCER LA TEMÁTICA MUNICIPAL, LA CAPACIDAD DE RECONOCER LAS VOCES DE LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS Y CONCEJALES QUE PARTICIPAN EN LAS SESIONES,

-QUE, LA EFICIENCIA Y EFICACIA RECONOCIDA PARA TRANSCRIBIR LAS SESIONES, LA CUAL HA SIDO AVALADA POR LAS CASI NULAS CORRECCIONES A LAS ACTAS PREPARADAS POR ELLOS,

-QUE, LA EMPRESA SE CARACTERIZA POR LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD EN EL TRABAJO QUE EJECUTA, CONDICIONES QUE SON INDISPENSABLES PARA EL SERVICIO QUE SE REQUIERE, YA QUE ESTA INFORMACIÓN NO PUEDE SER CONOCIDA POR EL PÚBLICO ANTES DE LA APROBACIÓN DEL CONCEJO EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

		<p>-QUE, LA EMPRESA HA CUMPLIDO DE MANERA HOLGADA LOS PLAZOS RESTRINGIDOS PARA ESTE SERVICIO, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LAS 24 HORAS DESDE QUE SE LES HA ENTREGADO LA GRABACIÓN.</p> <p>-QUE, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA EL MUNICIPIO LAS TRANSCRIPCIONES QUE SE REQUIEREN REALIZAR Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFERIOR A 1000 UTM, HACE DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL TRATO DIRECTO, AMPARÁNDOSE EN EL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA M) Y EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS.</p>																						
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta.	NO APLICA																					
B)	6	Visita a terreno obligatoria	NO APLICA																					
B A S E S D E L C A T A C I O N Y T E R M I N O S D E R E F E R E N C I A	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	<i>Febrero 2017</i>																					
	8	Documentación Técnica para incluir en la oferta	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA																					
	9	<p>Criterios de Evaluación:</p> <p>Deben ser objetivos, ya que definen la adjudicación, y dependerán del bien o servicio.</p> <p>Debe escoger 2 criterios o más.</p> <p><u>No aplica para los Tratos Directos del art. 10° D.S. 250/2004 N° 3,4,5,6 y 7.</u></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios</th> <th>%</th> <th>Formula de Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta Económica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo de Entrega (Definir si existe un plazo máximo o será un factor relevante)</td> <td></td> <td>Ejemplo: Menor Plazo de entrega/Plazo de entrega evaluado</td> </tr> <tr> <td>Experiencia (Definir si se solicitará certificados o cartas de recomendación, etc.)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento requisitos formales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios	%	Formula de Evaluación	Oferta Económica			Plazo de Entrega (Definir si existe un plazo máximo o será un factor relevante)		Ejemplo: Menor Plazo de entrega/Plazo de entrega evaluado	Experiencia (Definir si se solicitará certificados o cartas de recomendación, etc.)			Cumplimiento requisitos formales			Otros			Total		100%
			Criterios	%	Formula de Evaluación																			
			Oferta Económica																					
			Plazo de Entrega (Definir si existe un plazo máximo o será un factor relevante)		Ejemplo: Menor Plazo de entrega/Plazo de entrega evaluado																			
			Experiencia (Definir si se solicitará certificados o cartas de recomendación, etc.)																					
			Cumplimiento requisitos formales																					
	Otros																							
	Total		100%																					
10	Garantía de Seriedad de Oferta	NO APLICA																						
11	Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato (5% a 30% del valor total del contrato)	NO APLICA																						
12	Duración del contrato	NO APLICA																						
13	Plazos de Pago	NO APLICA																						
14	Descripción del Bien o Servicio	SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN																						
15	Unidad de Medida y Cantidad																							
16	Contacto y Lugar de Entrega	SECRETARÍA MUNICIPAL María Raquel de la Maza Quijada, mmaza@providencia.cl Daniela Meirelles – 26543474, dmeirelles@providencia.cl																						
17	Reajuste	NO APLICA																						
18	Multas	EN CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL TRABAJO, LA MULTA SERA EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL TRABAJO POR CADA 24 HORAS DE RETARDO																						

MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

19	Otros antecedentes u observaciones					
20	Imputación Presupuestaria y Saldo (sin incluir la presente obligación).	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Saldo Presupuestario
						\$
		Subprograma	Centro de Resultado: 08.01.01 SECRETARÍA MUNICIPAL			

Nota: En caso de no ser necesario un campo del formulario tipo, indicar "No Aplica."

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/damg

[Handwritten signature]
29/01/16.